Tetã Rekuái Moirõmbiha
MOAKÃHAPAVÉ
JEVA REHEGUA
Ministerio del Interior
DIRECCIÓN GENERAL
DE MIGRACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 12 de junio de 2019.

Nota U.O.C.N° 366 /2019.-

SEÑOR
ABG. PABLO SEITZ, DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación a la NOTA DNCP/DNC N° 9563/2019, en la cual, solicita aclarar si los chequeos a realizar ya se encuentran previstos en los precios referenciales establecidos del SIPC, en cuanto que, si *el proveedor deberá realizar un chequeo post - fumigación, a las 24hs., 48 hs. y 15 días. Al finalizar cada servicio de fumigación deberá presentar un informe detallado, adjuntando fotografías, del impacto que haya tenido y la efectividad del servicio. En este Punto el chequeo se realizara en todos los eventos así como solicitan pues sería realizar un esfuerzo del servicio y el costo elevado por los viajes en el interior que teniendo en cuenta con precio referencial no cubriría las visitas solicitadas,* en el marco del llamado a Contratación Directa N°10/2019 con ID N° 365.874 para el "SERVICIOS DE FUMIGACIÓN EN LAS OFICINAS, PUESTOS DE CONTROL Y REGIONALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES" - CONTRATO ABIERTO.

Al respecto, esta Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), informa si están previstos en los precios referenciales establecidos del SIPC.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC

Abg. Carolina C. Ramírez Burgos
Jefe UOC
Dirección General de Migraciones